

# Plumilla Berciano



## Bases de participación de la 17 Ciberbotillada

### ● Organización

La Ciberbotillada es un concurso que se celebra por 17 año consecutivo y está organizado por el periodista y bloguero berciano **Juanma G. Colinas**, a través de su blog, **Plumilla Berciano** – [www.plumillaberciano.com](http://www.plumillaberciano.com)-, sitio en el que se desarrolla el mismo.

Colaboran el **Consejo Regulador de la IGP Botillo del Bierzo** –que se hace cargo de los botillos de los ganadores, del envío de los mismos y de los botillos de la comida de entrega de premios-.

### ● Premios

En total, se regalan **10 botillos del Bierzo**. Uno para cada uno de los 10 ganadores.

### ● Mecánica de participación

Los participantes escribirán un **mensaje en la zona de comentarios** del [post de la 17 Ciberbotillada](#) explicando por qué quieren conseguir un botillo del Bierzo.

### ● Concurso / Sorteo

El **primer usuario** en hacer un comentario **se llevará directamente el primer botillo** en juego, para premiar su rapidez y fidelidad.

En cuanto a los **9 botillos restantes**, de entre todos los participantes un jurado escogerá los **20 mejores comentarios** –aunque si hay empate se puede ampliar este número hasta la cifra que se considere oportuna-, por **criterios** como la **originalidad, creatividad, calidad, etc.** De esos 20 finalistas, **9 conseguirán sus botillos tras un sorteo**, por lo que el azar hará el resto. Además de los 9 premiados, se establecerán 3 reservas por si algún premiado rechazase su premio o fuese imposible la comunicación con él.

### ● Participantes

Pueden participar todas aquellas personas mayores de 18 años y residentes en **España Peninsular** –excepto Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, por motivos del envío del producto. Aunque, de ser premiados, si deciden recogerlo en el Bierzo, también podrían participar-.

Aunque la **Ciberbotillada** está abierta a todos aquellos usuarios que quieran participar, principalmente **está dirigida a todas aquellas personas que no sean naturales del Bierzo** y que sientan **interés por descubrir el botillo** -o que se hayan quedado con ganas de comer más tras probarlo por primera vez, extensivo a bercianos que están fuera de la región y que no tienen fácil acceso al mismo-. Por ello, el objetivo del concurso es, además de premiar la fidelidad de los lectores, **dar a conocer este embutido y promocionar el Bierzo** entre todos los lectores de este blog.

- **Plazo de participación**

**Desde la publicación del post** con la convocatoria del concurso, el de la 15 Ciberbotillada (<https://www.plumillaberciano.com/feliz-17-ciberbotillada/>), hasta las **23.59 horas del jueves 09 de enero de 2025**.

- **Comunicación y aceptación de los premios**

Los organizadores comunicarán a través de **un post en el blog Plumilla Berciano el nombre de los ganadores** en el plazo de **5 días naturales tras el final del concurso**, después de la realización del sorteo. Si por problemas importantes o causas de fuerza mayor no pudiese respetar este plazo, se comunicará. También se informará de la noticia vía **email** a los agraciados, para evitar que por cualquier motivo no se enteren. El plazo es máximo, es decir, puede comunicarse al día siguiente o hasta el quinto día.

Para poder establecer la comunicación por email, los premiados tienen que indicar su correo electrónico en su comentario –que no será público y no está visible para el resto de usuarios-. Además, en **cumplimiento de la LOPD y de la RGPD** la participación en el concurso implica la aceptación por parte de los participantes del **consentimiento** expreso para que los organizadores puedan **comunicar públicamente sus nombres y apellidos** en el blog y usar su email para ponerse en contacto con ellos, además de otros datos personales que puedan ser necesarios para hacer el envío físico de los premios o la reserva para la asistencia presencial, pues así lo aceptan marcando la casilla correspondiente, antes de publicar el comentario.

Si en el **plazo de 3 días naturales** tras la publicación de los ganadores y el envío del email no se acepta el premio, bien porque no se responde al email o porque el ganador declina su premio, este pasará al primer reserva y así sucesivamente a los siguientes reservas, hasta que se completen los 10 premiados, en el caso de los nueve botillos sorteados. En cuanto al primer botillo, el del comentario inicial, si se rechaza el premio pasará al segundo comentarista y así sucesivamente.

- **Entrega / envío de premios**

Los botillos se entregarán el último fin de semana de enero de 2025, el **sábado 25 de enero de 2025**, en el marco de una comida de entrega de premios, gratuita para los premiados y sus acompañantes, en el hotel restaurante **La Moncloa de San Lázaro**, de Cacabelos, El Bierzo, León. Esta fecha es firme y definitiva, pero si hubiese algún problema o causa de fuerza mayor se informará de la nueva.

Para aquellos premiados que no puedan asistir a la entrega presencial, recibirán sus botillos en sus domicilios, enviados a través de transporte especial por el **Consejo Regulador de la IGP Botillo del Bierzo**. El envío se realizará a partir de la semana siguiente del evento, cuando el Consejo Regulador estime más oportuno. Si no, la organización informará sobre ello. El envío solo se podrá realizar dentro de **la España Peninsular** -excepto Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla-.

Los organizadores se reservan el derecho de aplazar, suspender o cancelar el concurso y la entrega de los premios si pasase alguna causa de fuerza mayor, de la que se informará pertinentemente. Algo que no ha sucedido en las 16 ediciones anteriores.

Madrid, 24 de diciembre de 2024